

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/21/2022

ESTADO No. 027

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320200015900	Ordinario	ORLANDO CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. para el día viernes 22 de abril de 2022 a las 08:30 a.m.	18/02/2022		1
76001310501320210051000	Ordinario	CARMEN ELENA CRUZ CABRERA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. no subsanada	18/02/2022		
76001310501320220006200	Ordinario	JOSE LISANDRO OME CANO	MEDIMAS EPS S.A.S.	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	18/02/2022		
76001310501320220006400	Ordinario	ELISA GALARZA DE MAZABEL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	18/02/2022		
76001310501320220006600	Ordinario	CARMEN ELENA CRUZ CABRERA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	18/02/2022		1
76001310501320220006800	Ordinario	MARIA ELENA URBANO ARCINIEGAS	PORVENIR Y OTROS	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	18/02/2022		
76001310501320220007000	Ordinario	LUZ STELLA BENAVIDES VARGAS	ELECTRICOS DEL VALLE S.A.	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	18/02/2022		
76001310501320220007200	Ordinario	ANA RUTH TORRES BRAVO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E. Y OTROS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	18/02/2022		
76001310501320220007400	Ordinario	FLOR MARIA PERDOMO PINZON	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	18/02/2022		1
76001310501320220007600	Ordinario	ALEXANDER PIEDRAHITA	MARCO ANTONIO MUÑOZ VIDAL Y OTROS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	18/02/2022		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/21/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DERLY LORENA GÁMEZ CARDOZO

Secretario